

Número 5820

En virtud de lo acordado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento, se saca a concurso la provisión en propiedad de una plaza de Médico titular Inspector municipal de Sanidad de 2.^a categoría, dotada por el primer concepto con la retribución de 2.500 pesetas anuales, y por el segundo con el 10 por 100 de esta cantidad, o sean 250 pesetas, en junto pesetas 2.750 anuales.

Los aspirantes deben ser españoles y pertenecer al Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad y deberán presentar sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y dentro de las horas de oficina que terminan a las diez y nueve, acompañando título o testimonio notarial de Inspector municipal de Sanidad, partida de nacimiento, certificación negativa de antecedentes penales y certificado de buena conducta.

Serán méritos preferentes para el nombramiento los mencionados en el párrafo letra c) del artículo 1.^o del apéndice al Reglamento de Sanidad municipal de 9 de Febrero de 1925, los cuales podrán ser apreciados en conjunto por el Ayuntamiento.

Las atribuciones, deberes y derechos del que resulte nombrado serán los que se mencionan en el Reglamento del servicio benéfico-sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891, los que se detallan en el artículo 48 del Reglamento ya citado de Sanidad municipal, los enumerados en los artículos 108 y 109 del Reglamento de Sanidad local aprobado por este Ayuntamiento en 19 de Mayo de 1926, los que se establecen en el Reglamento de empleados de este Ayuntamiento de 19 de Noviembre de 1926, y los demás que determinen las Leyes y Reglamentos.

Se advierte muy especialmente que, según el artículo 29 del Reglamento de empleados de este Ayuntamiento, todos los empleados municipales en propiedad tienen el deber de residir dentro del término municipal de Badalona.

Badalona, 7 de Mayo de 1930. — El Alcalde Presidente, *Luis Isamat*.

CONGRESSOS, CURSOS I CONFERÈNCIES

El dia 2 de Juny de 1930, fins al 15 de Juliol, tindrà efecte el curs de *Puericultura i Malalties de l'aparell digestiu de la Primera Infància*, per a metges i alumnes de medicina, a càrrec del Dr. En Miquel Torelló Cendra.

Les lliçons tindran lloc els dilluns, dimecres i divendres, de dos quarts de dotze a la una, en el "primer consultori de la lluita contra la mortalitat infantil".

El preu de la matrícula és de 25 pessetes.

Per inscripcions: Via Laietana, 13.